



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

RADICACIÓN: 11001-31-05-029-2020-00069-00

FECHA: 10 de marzo de 2021

Hora: 8:30 A.M.

DEMANDANTE: IVÁN BERMUDEZ VARÓN

DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: IVÁN BERMUDEZ VARÓN ivans-bermudez124@hotmail.com

APODERADO DEMANDANTE: DR CESAR JULIÁN VIATELA MARTÍNEZ
notificaciones@misderechos.com.co

DEMANDADA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

APODERADO DEMANDADA: DR. JONNY RICARDO CASTRO RICO
juridica.apoyo7@subredsur.gov.co

Nota de audiencia: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia: Se reconoce personería al Dr. JONNY RICARDO CASTRO RICO, en calidad de apoderado judicial de la demandada SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de acuerdo al poder aportado a través de correo electrónico y que reposa en el expediente digital.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.**

CONCILIACIÓN

Nota de audiencia: El apoderado de la parte demandada solicita aplazamiento de la audiencia de conciliación, para que el comité de conciliación de la entidad demandada emita concepto sobre el mismo.

Nota de audiencia: el Despacho accede a la solicitud de aplazamiento, y para ello fija nueva fecha, **el día miércoles 07 de abril de 2021 a las 4:00 AM** para llevar acabo audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y la S.S.

Notificados en estrados

Se cita el día miércoles 04 de agosto de 2021 a las 9:30 A.M., con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuaran pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

Se notifica la presente decisión en estrados

En constancia se firman;

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO